

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Expediente CO-CB-22-065 “Suministro de los encofrados perdidos y bastidores para dotar a los contenedores CE-2a de espesor adicional en las instalaciones de Enresa en el C.A. El Cabril, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba)”

Laura Rodríguez Peña, con NIF nº 50129341J, Técnico del Departamento de Compras de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.M.E., S.A. (Enresa), como Secretaria del Comité de Asistencia Técnica

CERTIFICA

Que, en la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2022 el Comité de Asistencia Técnica, en relación con el punto 3 del orden del día, calificación documentación aclaración archivo electrónico C del expediente de referencia:

- Se comprueba que TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L. ha presentado la documentación de aclaración del archivo electrónico C solicitada y acuerda admitirla.
- Se comprueba que la empresa RECICLAJE CALDERERÍA INDUSTRIAL, S.L. no ha presentado la documentación de aclaración correspondiente en respuesta al requerimiento formulado por Enresa con fecha 24 de octubre de 2022, debiendo haber aportado la oferta económica y el Anexo de criterios técnicos objetivos firmados electrónicamente por el representante legal o apoderado designado por la empresa en la documentación del archivo electrónico A (SGC en lugar de JPR).
- Se acuerda la exclusión de la empresa RECICLAJE CALDERERÍA INDUSTRIAL, S.L. del procedimiento.
- En base a los acuerdos adoptados por el Comité de Asistencia Técnica en su sesión celebrada el 20 de octubre de 2022, la valoración de las ofertas presentadas a la licitación quedó condicionada a la aportación de la documentación de aclaración del archivo electrónico C por parte de las empresas TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L. y RECICLAJE CALDERERÍA INDUSTRIAL, S.L. en tiempo y forma.
- Se realiza nuevamente la valoración de las empresas que continúan en el procedimiento de licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.	0,00	68,43	68,43
MECANIZADOS OLIVERA S.L.U.	2,50	71,60	74,10
GONZALO FERNANDEZ GOMEZ E HIJOS, SL	7,50	69,19	76,69
OPROYECTS IBERICA, SL	7,50	90,00	97,50

- f) Se procede a examinar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. Se comprueba que la oferta de la empresa OPROYECTS IBERICA, SL se encuentra dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, por lo que se acuerda requerir al licitador que justifique la viabilidad de la oferta en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación.

LA SECRETARIA

Laura Rodríguez Peña